

INFORME DE GESTIÓN 2004

MISION

“Viterbo como ente público territorial, tendrá su razón de ser en el **recaudo oportuno de las rentas** generadas por las diferentes personas naturales y jurídicas que actúan como agentes de la actividad económica local; en la **redistribución oportuna y equitativa de la inversión**, en sectores que permitan el desarrollo integral del ser humano, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y elevar su calidad de vida; y en la **eficiencia y transparencia para el uso racional de los recursos.**” *

VISION

“Viterbo debe proyectarse en la conmemoración de su centenario como una sociedad culta, solidaria y participativa, **donde los proyectos de vida de cada ciudadano sean realizables** y donde el colectivo determine en igualdad de condiciones: paz, armonía y prosperidad económica, social, política y cultural para cada residente, inversionista y turista que participe en este proceso de transformación ciudadana.”*

OBJETIVO GENERAL

“Generar un cambio profundo y radical en la cultura y manera de vivir de la sociedad viterbeña, **construyendo un nuevo proyecto de convivencia ciudadana, más participativo y democrático**, dirigido a dinamizar el progreso económico, social y cultural del municipio, dentro de un marco institucional más justo y equitativo.”*

* Plan de Desarrollo 2004 – 2007

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

EDITORIAL:

Al evaluar los primeros 365 días de mi administración, quiero iniciar agradeciendo a Dios, por su protección; a mis padres, por su ejemplo y a todo el pueblo de Viterbo, por su confianza, al respaldar mi nombre con su voto. Con orgullo y dignidad, a pesar de todos los obstáculos y vicisitudes transcurridos durante este tiempo, hemos logrado sortear las dificultades e iniciar la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo: **Viterbo, proyecto social participativo**, tal como fue propuesto en el Programa de Gobierno.

La gestión realizada durante el primer año de gobierno, ha estado orientada a cimentar todo el proceso de transformación de la sociedad, gestando las bases para la construcción del Viterbo que usted, yo y todos queremos: un proyecto de vida sano, en convivencia pacífica y con oportunidades para la realización del sueño de cada uno.

Por primera vez se abrieron las puertas a la participación ciudadana. A través de convocatorias amplias y democráticas la sociedad comprometida con el pasado, presente y futuro del municipio, pudo participar en la formulación de los planes de desarrollo Departamental y Municipal; en la conformación de los Consejos Municipales de Planeación, de Desarrollo Rural, de Cultura, de Deporte y de la Juventud. Con la implementación de los programas CAPACA, “**capacitación para la participación campesina**” y el fomento a la agricultura orgánica, la comunidad rural ha iniciado su proceso de organización, en procura de su propio progreso económico y desarrollo social, utilizando como medios, la diversificación en la producción agropecuaria, la generación de empleo, el uso de insumos biológicos no contaminantes y la autosuficiencia alimentaria.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

La juventud, además de poseer la orientación de su propio Consejo, ha recibido el apoyo del Estado, mediante el fortalecimiento del sector educativo, en los campos de la calidad académica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas. Así mismo, se ha fortalecido la práctica deportiva, dirigida por personas altamente calificadas y orientada hacia los practicantes de cada disciplina deportiva en el municipio. El manejo cultural ha mostrado la mayor dinámica social, al implementarse en este sector, cambios profundos y radicales en el entorno de la cotidianidad local. Actividades como la Cátedra de Historia de Viterbo, las Tertulias del Pensamiento, las Embajadas Culturales, el Ateneo de Historia Regional y las Escuelas de Gobierno y Artes y Oficios, hacen parte del presente y futuro de la sociedad viterbeña y con las cuales, a no dudarlo, estaremos cumpliendo con la visión y el objetivo general propuesto en el Plan de Desarrollo: **Viterbo, ciudad educadora, cultural y turística de Colombia**. En el campo de la salud, se ha logrado ampliar la cobertura y mejorar los niveles de atención social, gracias a la gestión realizada por los directivos, así como el compromiso y voluntad de los servidores públicos vinculados al sector.

La inversión en infraestructura física se orientó a recuperar toda la malla vial del sector rural y algunas vías urbanas; el mejoramiento de vivienda rural y urbana; la construcción de viviendas de interés social para personas damnificadas; expansión de redes eléctricas en predios rurales y la reposición de algunos tramos de las redes de acueducto y alcantarillado, en especial el sector del Alto de la Cruz.

Finalmente, debo manifestar que este informe le permitirá a todas las personas interesadas en el progreso y desarrollo del municipio, evaluar los resultados obtenidos, reconocer que faltan aún tres años para cumplir con el sueño y el mandato establecido y que su mejor aporte en este proceso, es comprometerse con el sueño de todos: **Viterbo, proyecto social participativo**.

RUBEN DARIO MEJIA GONZALEZ
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

PRIMERO LO PRIMERO: EL CAMPO

Fiel a mi compromiso con el ancestro campesino recibido desde el hogar al cual pertenezco y a los conocimientos técnicos que logré acrecentar gracias a mi paso como Gerente Regional del Incora, me comprometí con todos los viterbeños, que hacen del campo su cotidianidad y de su esfuerzo productivo, la despensa agrícola del Valle de Risaralda, a recobrar “los usos, costumbres y saberes” que fueron heredados de nuestros antepasados, pero que la técnica y en este caso concreto los fertilizantes químicos, han desarraigado hasta convertir nuestras tierras en potreros poco productivos y los alimentos consumidos, en fuente continua de contaminación y degradación de la vida.

ORGANIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CAMPESINA, UN EJEMPLO PARA LA REGION

El domingo 8 de Febrero de 2004, mediante convocatoria amplia, democrática y participativa, los líderes campesinos del municipio, tal como lo contempla la Ley 101 de 1993, eligieron sus propios representantes al CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL. Fueron más de 280 personas quienes atendiendo la convocatoria de la Alcaldía Municipal, asistieron al Centro Educativo Municipal para participar de este evento democrático y social.

SIN QUÍMICOS EN LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS

Uno de los temas bandera antes y durante mi administración, ha sido el adelantar proyectos de diversificación agrícola con insumos no tóxicos, que se adapten a las condiciones agroecológicas de las tierras y el clima del municipio. Para ello, se han realizado talleres de capacitación a la población rural, orientados a la reconversión de los sistemas productivos, a la difusión y fomento de la agricultura orgánica y al uso de insumos biológicos no contaminantes.

En el anexo No. 01, contiene el resumen de las actividades desarrolladas dentro del programa de agricultura limpia; en él se identifican las veredas beneficiadas y los participantes capacitados por vereda y actividad.

DIAGNOSTICO POR VEREDA: La primera actividad ejecutada se orientó a evaluar la situación socioeconómica de cada una de las veredas, la calidad de vida y el grado de nutrición de sus habitantes, los niveles de ocupación de la población, los insumos agrícolas utilizados y la capacidad de las tierras para la producción agrícola.

CAPACA: “Capacitación para la participación campesina”. Con esta actividad se ha logrado la capacitación campesina para la participación y organización comunitaria, generando una mayor representación rural en los escenarios democráticos consagrados en la ley: Consejos

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

Municipales de Planeación, Desarrollo Rural, Cultura, Deporte, Juntas de Acción Comunal y veedurías ciudadanas. Esta formación ha conllevado para la organización campesina, una nueva visión, un mayor compromiso y en especial, una gran oportunidad para promover y defender sus propios derechos y el progreso económico con desarrollo equitativo.

SULFOCÁLCICO: Compuesto orgánico utilizado como insumo en la agricultura limpia por su efectividad y economía. Este producto se aplica como plaguicida, fungicida y se desempeña como nutriente y fertilizante del suelo.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE SOYA: Actividad orientada a la capacitación familiar, en especial al sexo femenino, para la elaboración de subproductos derivados de la soya, tales como leche, queso, arequipe, tortas y otras 60 variedades más. Cumpliendo con su compromiso programático acerca de la “autosuficiencia y seguridad alimentaria”, la Alcaldía Municipal viene aportando los insumos necesarios, no solo para la práctica culinaria, sino además, para la siembra de este versátil y nutritivo producto.

FRÍJOL MILENIO: Como insumo básico para reducir en parte el problema de desnutrición, se ha fomentando el cultivo y consumo de este bien, dadas sus facilidades de producción, rentabilidad y alto contenido proteínico. La Alcaldía Municipal ha querido fomentar esta actividad, primero capacitando a la población campesina en el tratamiento y bondades del cultivo y en segunda instancia, aportando las semillas necesarias para su difusión.

MAGRO SENCILLO: Insumo orgánico utilizado como fertilizante biodegradable sin que tenga ninguna incidencia negativa sobre la producción, el consumo humano, la capacidad productiva del suelo o la conservación del medio ambiente.

DESARROLLO CON EQUIDAD: Concluida la capacitación, se inicia el proceso de verificación, evaluando si la orientación realizada, ha logrado fortalecer a nivel familiar y colectivo, el progreso económico y el desarrollo social, con base en la productividad del trabajo, la eliminación de los productos contaminantes y la socialización de los procesos.

LA UMATA, UN COMPROMISO CON IMAGEN REGIONAL

La actividad realizada por la Umata, se ha orientado hacia aquellos procesos productivos que además de tener un mercado asegurado en la región, permitan la generación de nuevos puestos de trabajo, actividades que se han visto fortalecidas por la ejecución de los programas de capacitación campesina y producción limpia.

PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES: Orientado a la diversificación de la producción en el municipio.

PROYECTOS PRODUCTIVOS 2004

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

Cuadro No. 01

PRODUCTO	HECTAREAS	PARCELAS
Cítricos	30	40
Plátano	30	46
Lulo la selva	10	10
Maracuyá	45	45
TOTAL	115	141

Fuente: Oficina Umata Municipal

A las cifras del cuadro anterior, se adicionan el seguimiento a los cultivos plantados en años anteriores: 70 has de cítricos, 60 de maracuyá y 80 de plátano, con una inversión oficial de \$23.7 millones, más \$264.4 millones gestionados vía crédito, generando una producción total de 2.000 toneladas y 32.000 jornales.

AUTOGESTION ALIMENTARIA: Capacitación de 150 familias campesinas en producción de frijol enredadera con insumos biológicos y una inversión del municipio por \$23 millones.

ABONOS ORGANICOS: Participación de 85 productores para la reactivación de 13 casetas para el procesamiento de materia orgánica, con una inversión de \$10.7 millones.

PROTECCIÓN AMBIENTAL: Incorporación de 10 has en la microcuenca La Máquina y 20 en San Carlos. Construcción y operación del vivero municipal y recuperación de los nacimientos de agua que surten los acueductos rurales, con una inversión total en el sector de \$135.3 millones.

Ante el continuo deterioro que venía presentando el Túnel de los Samanes, se logró formular el estudio y ejecutar la recuperación del sitio emblemático municipal, con una inversión municipal de \$14 millones.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN: Aprovechando el programa de Aula Itinerante del Sena, se realizaron cursos de capacitación en diferentes actividades: cría de pollos, cultivo de hongos comestibles, levante de cerdos, fomento de la piscicultura, descontaminación de fuentes hídricas y monitoreo de las enfermedades propias del ganado, entre otros, con una inversión de \$16 millones y una asistencia de 161 participantes.

EDUCACIÓN UNA EXCELENTE NOTA

La vigencia fiscal de 2004 se caracterizó por las considerables reducciones efectuadas por parte del Gobierno Nacional al monto de las transferencias del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, destinadas a este sector y que hoy tienen en jaque, no solo a la Administración de Viterbo, sino a todos los municipios colombianos.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES

TRANSPORTE ESCOLAR: Uno de los proyectos con mayor impacto social pero igualmente con más alto costo financiero es el transporte escolar. Este servicio ha facilitado el desplazamiento a 600 niños y niñas, escolarizados y residenciados a mayores distancias de las instituciones docentes, con una inversión de \$136.7 millones.

SEGURO ESTUDIANTIL: Reconociendo los riesgos físicos que corren nuestros educandos, el municipio aseguró a 3.900 estudiantes con una póliza que los ampara los 365 días del año y las 24 horas del día, en los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, con una inversión de \$13 millones.

COBERTURA EDUCATIVA: Las estadísticas municipales referidas a las matrículas escolares acumuladas en las distintas instituciones educativas, nos muestran un incremento del 5.5% al pasar de 3.831 a 4.044 matrículas entre 2003 y 2004 respectivamente.

CALIDAD EDUCATIVA: A través del grupo de apoyo Girasol, se han desarrollado procesos preventivos, pedagógicos, sociales, comunitarios y afectivos, atendiendo un promedio de 300 casos mensuales entre estudiantes, padres de familia y docentes, con una inversión de \$39 millones.

COMPUTADORES PARA EDUCAR: En desarrollo de este programa de carácter nacional, las instituciones educativas locales, a través de la Secretaría de Educación, participaron en la formulación y presentación de los proyectos para acceder a la adjudicación de computadoras. De esta gestión administrativa se logró que al municipio le fueran adjudicadas 80 computadoras y 6 impresoras con destino a diferentes sedes educativas locales.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: Con los recursos destinados para este proyecto, se han logrado intervenir las plantas físicas de algunas instituciones educativas: Fátima, Antonio Nariño, Rafael Pombo, Marco Fidel Suárez, La Milagrosa, Núcleo Escolar El Socorro, Nazario Restrepo, La Merced, La Tesalia, Changüí, Canaan, El Granadillo y El Palmar.

SERVICIOS PÚBLICOS: Para garantizar el suministro oportuno de los servicios públicos domiciliarios a las 3 instituciones educativas del municipio, se invirtieron \$60 millones.

SUBSIDIO ESCOLAR: Se garantizó el suministro de materiales escolares para los estudiantes de preescolar y primero, así como para los educandos de menores recursos económicos, que se encontraban matriculados en los demás grados escolares, por un monto de \$5.3 millones.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR: Esta inversión por \$101.5 millones, permitió brindar una nueva línea de nutrición a 1.200 alumnos y alumnas de escasos recursos económicos.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

ONG CREPOVI: Este proyecto ofrece actividades orientadas a desarrollar las aptitudes lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas, ecológicas y culturales para los estudiantes y jóvenes no escolarizados del municipio. El monto de la inversión \$86 millones.

PROGRAMAS GESTORES SOCIALES: Encabezados por la Primera Dama, se ejecutaron los programas Mi escuela sonríe, mes de la niñez, mes del adulto mayor, noche de las luces y novenas de aguinaldos.

CONVENIO SENA – MUNICIPIO: A través del programa Aula Itinerante, se firmó un convenio tripartita financiado con recursos del Municipio, Sena y Confamiliar, orientado a la capacitación en informática básica y generación de empresas, para 500 personas residentes en el municipio.

PROGRAMA LEOS: En convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Caldas, se ejecutó el programa “Laboratorios experimentales organizacionales socio empresariales en la cadena productiva de turismo” (LEOS), con el fin de capacitar en liderazgo y generación de empresas turísticas a 7 personas del municipio. Inversión de \$2.2 millones.

PROMOCIÓN SEGUNDA LENGUA: Dentro del programa de modernización y actualización académica, el municipio adquirió el software de inglés discovery, para la capacitación y aprendizaje del idioma, actividad orientada a preparar, además de la comunidad educativa, a los líderes comunitarios, servidores públicos y sociedad en general.

CONVENIO SECRETARIA DEL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO: Vinculación de 2 licenciados en educación física, para la atención de 1.790 estudiantes, desde preescolar a quinto de básica primaria, matriculados en las escuelas Antonio Nariño, Marco Fidel Suárez, Nuestra Señora de Fátima, Escuela Rafael Pombo y La Milagrosa.

BIBLIOTECA AL PARQUE: Esta actividad busca despertar en la comunidad viterbeña el interés por la lectura. De este programa se benefician en promedio 25 lectores por día, personas que tienen o quieren pertenecer al club de la lectura.

CONVENIO ESAP: Participaron de este programa líderes comunitarios, docentes y servidores públicos comprometidos con un nuevo proyecto de investigación de la Gestión Pública, para la construcción de un modelo de apoyo para las entidades territoriales del Estado.

FORO EDUCATIVO MUNICIPAL: Con la asistencia de 250 participantes, provenientes de las mas diversas vertientes de la sociedad, se realizó el 3 de Junio pasado, el Foro Educativo Municipal, en el cual se lograron acuerdos entre los actores que intervienen dentro del sector educativo, con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje y formación integral de la población del municipio.

ESCUELA DE PADRES: Como eje fundamental de la relación Estado – Sociedad Civil y de esta con la realidad socioeconómica local, a través de la ONG Girasol se han sentado las bases

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

necesarias para el fortalecimiento de las Escuelas de Padres, punto de encuentro de todos los actores sociales del municipio.

CULTURA UNA NUEVA VISIÓN DE FUTURO

Hablar de cultura es muy fácil, pero hacer cultura es una tarea difícil; no porque esta lo sea en si misma, sino porque la sociedad y lo peor, el Estado, han venido tergiversando los alcances del término. Hoy, cuando algunos quijotes de esta actividad han vuelto sus ojos sobre los valores artísticos, estéticos y culturales de los pueblos, es responsabilidad de los gobernantes fomentar las actividades tendientes a recuperar las artes, las costumbres y los saberes, que en otras épocas fueron orgullo de nuestros padres y abuelos y de los cuales poco se reconoce o identifica. La cultura no se hace con normas, esto sería fácil; se logra con un trabajo permanente y juicioso, de largo plazo, en el cual exista compromiso de todos los agentes cultores del municipio.

FOMENTO A LAS ARTES Y EL CONOCIMIENTO

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: Paralelo al proyecto de Biblioteca al Parque y en convenio con Confamiliar, la Biblioteca Municipal ha venido ejecutando talleres de fomento a la lectura, orientados al conocimiento académico sobre temas locales, regionales y nacionales; a la vez, se incentivan los hábitos y gustos por la literatura, cuento y poesía.

CERÁMICA Y ARTES PLÁSTICAS: Como instrumento de capacitación ciudadana y dentro del programa de Artes y Oficios, 260 menores y 30 amas de casa se han capacitado en la producción de artículos artesanales, cerámica, pinceladas y productos en country. Así mismo se realizaron talleres para el manejo de fomi, papel reciclado, servilletas, plastilina, cartón corrugado y paja, materiales con los cuales desarrollan su capacidad creativa y artística en el manejo de manualidades, actividades que además de generar algunos ingresos para sus ejecutores, permiten desarrollar una nueva visión cultural del municipio.

ARTES ESCÉNICAS: El Club de la Salud Los Rosales y el Grupo Renacer, vienen trabajando en la formación artística de jóvenes y adultos, buscando despertar en la población municipal, el amor por el teatro y las artes escénicas. A la fecha se cuenta con el montaje de las siguientes obras: “Las criadas y el cura de mi pueblo”, “Estampas de mi pueblo”, “Mi querida familia” y el sainete “Las tres Marías”, las cuales se han presentado exitosamente en diferentes municipios y en las festividades y eventos de carácter local. Capacitación de talentos viterbeños mediante convenio con el Teatro Independiente Chipre TICH.

MÚSICA Y DANZAS: 272 jóvenes se vienen forjando como futuros cultores musicales, coristas, danza folclórica y clásica, realizando presentaciones para el fomento cultural del municipio.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

DIBUJO Y PINTURA: En convenio con el Ministerio de Cultura, el Municipio viene fomentando el talento artístico, mediante la realización de talleres de dibujo y pintura a 12 menores y 14 adultos en técnicas como el manejo de acuarela, tiza y óleo.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: 650 niños y niñas se vienen capacitando en la innovación, manejo y aplicación de computadoras, acordes con los requerimientos de la tecnología moderna.

VITERBO CIUDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y TURÍSTICA DE COLOMBIA: En la realización de este programa se ha logrado la conformación y operación de las siguientes actividades:

- Cátedra de historia viterbeña
- Escuela de artes y oficios
- Tertulia del pensamiento Viterbeño
- Embajadas culturales
- Escuela de gobierno
- Ateneo regional de historia

EVENTOS Y PARTICIPACIONES:

- Conformación del Consejo Municipal de Cultura, órgano de orientación de la actividad cultural local.
- Fortalecimiento y socialización de la actividad cultural en las festividades del Samán y el ecoturismo, gracias a la vinculación activa de la comunidad, el reencuentro de los hijos de Viterbo, los municipios vecinos y los turistas que en gran número nos visitaron.
- Promoción del ecoturismo municipal a través de los encuentros con la Fundación PANGEA, entidad encargada de la formulación del inventario turística de la subregión.
- Formulación y difusión del programa “Identidad de mi pueblo viterbeño”.
- Capacitación sobre la gestión de la organización artesanal, con el objeto de promover las actividades productivas y comerciales del sector.
- Participación de la banda municipal en las eliminatorias departamentales de música realizadas en Supía y la banda músico marcial en el segundo concurso nacional de bandas marciales Villamaría 152 años.
- Representación en las festividades aniversarias de Anserma, San José, Belalcázar, La Virginia y Manizales.
- Apoyo financiero para la publicación del libro Gotas de Poesía, del autor viterbeño Cornelio Ramírez; placa en homenaje al Colegio Nazario Restrepo; diseño y construcción del pesebre municipal; capacitación artesanal en el manejo de la guadua.

LA ACTIVIDAD DEPORTIVA FUENTE DE SALUD Y BIENESTAR

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

El deporte y la recreación, actividades complementarias para la ocupación sana del tiempo libre y la promoción de la salud física y mental de la sociedad, se han convertido en un factor dinamizador de la vida diaria municipal.

ESCUELAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

ZANQUEROS: El adiestramiento en el uso de zancos a 27 jóvenes, encargados de promocionar y acompañar los desfiles y actividades culturales locales y la representación en otros municipios, se ha convertido en un verdadero atractivo para menores y adultos, por la gracia y dominio que sus cultores tienen sobre el uso de tan estirados instrumentos.

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO: Capacitación a los estudiantes de los grados 10 y 11, como apoyo a la coordinación, dirección y operación en la recreación dirigida y el deporte comunitario.

CLUB DE LA SALUD LOS ROSALES: Promoción del deporte recreativo como fuente de salud física y mental, en beneficio de los adultos mayores, verdaderos representantes de la actividad física y el culto a lo artístico en el municipio.

LA GUERRA DE LOS SEXOS: Actividad de integración y recreación estudiantil, que enfrenta alumnos y alumnas de los grados 10 y 11, en una lucha pacífica, cuyo objetivo es gozar, disfrutar y enseñar en medio de la lúdica y el sano esparcimiento, acerca del respeto y la convivencia entre seres humanos.

BARRIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS: Buscando la integración de toda la comunidad entorno a las prácticas deportivas y recreativas y la sana ocupación del tiempo libre, se han realizado en diferentes barrios y sectores del área urbana y rural, olimpiadas en banquitas, patinaje, voleibol, baloncesto, así como muestras de teatro y exhibiciones de zanqueros.

TALLER RURALITO: Dentro del proyecto Escuela Saludable, se han realizado trabajos con los niños y las niñas de las instituciones docentes del área rural, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las actividades académicas, culturales y recreativas, mediante la orientación de días lúdicos dedicados a la lectura, la poesía, el cuento, la narrativa y la tradición oral propia de los mayores.

ORIENTACIÓN EN LA PRACTICA DEPORTIVA: Programa dirigido a los menores y jóvenes del municipio, entre los 4 y los 16 años, encaminado a desarrollar las habilidades motrices y a mejorar los conocimientos básicos sobre la técnica y la práctica deportiva en disciplinas como el fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje y natación.

ELIMINATORIA MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS: Como incentivo a la sana competencia y el estímulo deportivo, los colegios Nazario Restrepo, La Milagrosa y El Núcleo Escolar El Socorro, participaron en la selección de los representantes a los juegos

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

intercolegiados departamentales, en las ramas masculina y femenina, categorías infantil y juvenil.

ELIMINATORIAS ZONALES DE FÚTBOL: En convenio con la Secretaría de Deportes de Caldas, se congregaron en Viterbo más de 150 participantes, con el fin de buscar la clasificación a la final departamental de fútbol masculino y femenino. Delegaciones procedentes de Belalcázar, San José, Chinchiná, Palestina, Villamaría y Viterbo engalanaron la realización del evento.

TORNEO DE FÚTBOL RURAL: Con el patrocinio del Comité de Cafeteros y la participación de 6 veredas: La María, El Socorro, La Alsacia, El Granadillo y Changúí en representación de Viterbo y Matecaña por Apía, se realizó con pleno éxito esta confrontación deportiva, siendo campeón el equipo Sporman y subcampeón Amigos 2000.

MES DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN: Bajo la coordinación de la Primera Dama, se realizaron durante el mes de Abril, diferentes actividades de orden lúdico, social, recreativo, cultural y deportivo, con la participación de aproximadamente 700 niños y niñas del área urbana y más de 300 del campo.

VACACIONES CREATIVAS: Bajo la orientación de la ONG CREPOVI, más de 350 menores entre 5 y 11 años de edad, realizaron durante dos semanas actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales, incluyendo en este último aspecto, el festival de mitos y leyendas, el cual permitió a los participantes, compartir, imaginar, pensar y crear sus propias iniciativas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

JÓVENES UNIDOS POR CALDAS Y CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: Como objetivo primario del deporte y la recreación municipal. se ha fomentado la integración juvenil entorno al Consejo Municipal de la Juventud, organismo encargado de proponer la política deportiva y recreativa local, formular proyectos y participar en los encuentros regionales y departamentales.

FORO MUNICIPAL: Con el fin de debatir la problemática del deporte y la recreación municipal y de escuchar las propuestas de solución al interior de la sociedad, se realizó, con el apoyo de Confamiliar, el foro sectorial, al cual asistieron alrededor de 200 personas, entre dirigentes, deportistas y comunidad comprometida con la práctica deportiva a nivel competitivo y recreativo.

RECONOCIMIENTO DEPORTIVO: En cumplimiento del Decreto 1228 de 1996, fue otorgado el Reconocimiento Deportivo a los clubes promotores pertenecientes al Colegio Nazario Restrepo y el Barrio Obrero.

FIESTAS DEL SAMÁN Y EL ECOTURISMO: Como espectáculo central de este evento, se realizó la primera competencia de alta montaña, el circuito ciclista y el cuadrangular de

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

baloncesto masculino, con la participación de La Virginia, Mistrató, Belalcázar y Viterbo y el cuadrangular de fútbol masculino, con la presencia de delegaciones de Belén de Umbría, Anserma, Belalcázar y Viterbo.

CAPACITACIÓN DEPORTIVA: En convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, se realizó un ciclo de capacitación en medicina deportiva y promoción de la salud a deportistas y dirigentes del municipio.

SALUD AMPLIACIÓN DE COBERTURA, PERO CON CALIDAD

Para la actual Administración y en cumplimiento de lo expuesto en su Programa de Gobierno, es prioritario abocar la problemática institucional y de prestación de servicios del Hospital San José, en la búsqueda de su sostenibilidad, competitividad y mayor cobertura en la prestación de sus servicios, a la vez que se pretende ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, fomentando la incorporación de la población al Sistema General de Seguridad Social y el acceso efectivo al servicio.

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA (PAB)

Este programa de carácter nacional, implementado dentro de las políticas de salud pública emanadas del Ministerio de Protección social, ha sido delegado para su administración a los entes territoriales municipales, quienes lo ejecutan a través de las Secretarías de Salud. A nivel local, además de los elementos requeridos para el desarrollo de actividades en escuelas y grupos especiales (trabajo social, psicología, fisioterapia, odontología y medicina general), se cuenta con el apoyo técnico y científico del Hospital San José, lográndose excelentes resultados en la realización de los siguientes programas:

- ✓ Vacunación y canalización para la detección de enfermedades de salud pública como cáncer de cerviz, TBC, lepra entre otras.
- ✓ Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) y enfermedades transmitidas por vectores (ETV).
- ✓ Ampliación de la cobertura para la protección de menores, a través del programa de evaluación médico general y nutricional, control de peso, talla y salud oral, con el fin de desparasitar y vitaminizar a todo este segmento poblacional.
- ✓ Atención médica general a toda la población, en especial a la comunidad rural, los ancianos, discapacitados e hipertensos.
- ✓ Formulación del diagnóstico postural de toda la población escolarizada de básica primaria.
- ✓ Mediante las actividades extramurales, se busca detectar casos de cáncer de cuello uterino y de mama.
- ✓ Implementación del servicio de información y atención al usuario (SIAU).
- ✓ Ejecución mediante pasantías profesionales de programas de higiene oral y psicología.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

CONSULTA MÉDICA RURAL: Se atendieron más de 440 consultas médicas de promoción y prevención en las veredas del municipio.

PROGRAMA DE VALORACION NUTRICIONAL: Este programa permitió clasificar 2.343 estudiantes de preescolar y básica primaria, así como a los niños y niñas de los hogares infantiles por su peso, talla y nutrición, lográndose la desparasitación de 2.199 evaluados.

PROGRAMAS Y ACCIONES INTERINSTITUCIONALES

Partiendo de la base real de los bajos ingresos que recibe la población local y teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, se han venido ejecutando inversiones que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

FESCO: Este proyecto es orientado a las Escuelas Familiares y la Atención al Joven; cuenta con la asistencia permanente de 2 agentes educativas que atienden de manera permanente a 300 familias seleccionadas por su alto grado de vulnerabilidad en aspectos básicos de convivencia familiar y social. De igual manera se brinda orientación sobre proyectos de vida a estudiantes de los grados 6º, 7º y 8º de los colegios de la localidad, actividad que es realizada integralmente con los educadores y padres de familia.

En la escuela Marco Fidel Suárez se ha elaborado un diagnóstico de salud mental, gracias al trabajo de una pasante de psicología de la Universidad de Manizales en convenio con FESCO, quien ha desarrollado su trabajo investigativo sobre los distintos comportamientos del estudiantado y a partir de allí, se ha diseñado un trabajo específico interrelacionado con los padres y docentes de la institución.

CREPOVI: Complementando las actividades realizadas a través de la Secretaría de Educación, esta entidad orienta las Escuelas Saludables dirigidas a la población rural, en aspectos como el trabajo en equipo, la autoestima, el liderazgo, la conservación del medio ambiente, la sana utilización del tiempo libre y la prevención de accidentes en el hogar.

REVIVIR: Realiza acciones orientadas a prolongar la vitalidad física e intelectual del adulto mayor. A este programa asisten 60 personas de la edad dorada, quienes desarrollan actividades educativas y formativas de auto cuidado, gimnasia de conservación física y ejercicios de lucidez mental.

GIRASOL: Proyecto de atención integral a la población con discapacidad. Además de los resultados académicos establecidos por la Secretaría de Educación, esta ONG trabaja con grupos familiares, 60 en promedio que muestran dificultades en su comportamiento psicosocial, y terapia ocupacional.

FUNDACIÓN PEQUEÑO CORAZÓN: Su acción se orienta a detectar personas de todas las edades, que presenten posibles problemas cardíacos. Se ejecuta a través de brigadas y en especial la maratón cardiosaludable, dirigida a capacitar multiplicadores que, mediante las

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

prácticas físicas y deportivas técnicamente orientadas, se prevenga la aparición de enfermedades que afecten el normal funcionamiento del corazón.

COMEDOR SAN JOSÉ: A través de este contrato se presta asistencia alimentaria a la población vulnerable de la edad dorada, siendo atendidos en la actualidad, un promedio diario de 75 adultos mayores.

ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS: Esta actividad permite la asistencia integral a 35 adultos mayores que se encuentran hospedados en el Hogar, quienes asistieron a 160 consultas y que gracias a la dedicación de las personas vinculadas a la institución, logran ejercer una vida activa y productiva a pesar de los años.

CONVENIO ICBF: Siendo el campo uno de los ejes estructurantes del actual Programa de Gobierno, gran parte de la operación administrativa local se orienta a la gestión de nuevos recursos para financiar los programas orientados a beneficiar a la población campesina y en este caso concreto, población rural dispersa, que en número de 120 menores, reciben su minuta alimentaria, cuyo objetivo final, es reducir los márgenes de desnutrición del sector.

CONVENIO ADULTO MAYOR: La inversión social se ha visto favorecida con la gestión territorial, permitiendo que con recursos nacionales, se financie este programa, recibiendo cada uno de los 46 adultos mayores favorecidos, un aporte mensual de \$75.000.00.

CONVENIO DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD: La gestión local permitió obtener de la Dirección Territorial, la asignación de una profesional, cuya actividad está orientada entre otras, a la organización de las funciones de la Dirección Local de Salud (DLS) y a la capacitación de los integrantes del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).

CONVENIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES (UAM): Esta acción permitió elaborar un diagnóstico general sobre la calidad de la salud oral y postural de la población de básica primaria del municipio, investigación que servirá de base para la toma de decisiones acerca de los programas que serán ejecutados por la Secretaría de Salud.

OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN BÁSICA

CLUBES JUVENILES: En la actualidad se encuentran operando 6 clubes, 4 en el área urbana y sendos clubes en las veredas El Palmar y El Porvenir. Estas organizaciones han venido conformando equipos de trabajo de 19 integrantes, entre jóvenes y menores, a quienes se les instruye sobre valores, modelos de convivencia familiar y ciudadana, autoestima y ocupación sana del tiempo libre, con el fin de reducir los índices de drogadicción, prostitución infantil y alcoholismo.

CONTROL DE ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR VECTORES: Debido a la aparición de algunos casos de dengue clásico y hemorrágico y con el objeto de prevenir cualquier posibilidad de propagación de estas enfermedades, fueron realizadas 2 jornadas de fumigación contra el zancudo transmisor.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS (SISBEN)

Las estadísticas de cobertura en salud, muestran las siguientes cifras:

INGRESOS POR AMPLIACION DE COBERTURA VIGENCIA 2004

Cuadro No. 02

CLASIFICACION	RURAL	%	URBANO	%	TOTAL
NIVEL I	18	7.37	304	53.05	322
NIVEL II	226	92.63	269	46.95	495
TOTAL	244	29.87	573	70.13	817

Fuente: Estadísticas Sisbén Municipal

INGRESOS POBLACION VINCULADA VIGENCIA 2004

Cuadro No. 03

CLASIFICACION	RURAL	%	URBANO	%	TOTAL
NIVEL I	51	10.69	426	89.31	477
NIVEL II	1.440	43.71	1.854	56.29	3.294
NIVEL III	339	15.20	1892	84.80	2.231
TOTAL	1.830	30.49	4.172	69.51	6.002

Fuente: Estadísticas Sisbén Municipal

GESTIÓN DE FUTURO ATENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Dentro de la estructura del Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo, el ser humano, en todas sus dimensiones y categorías, es considerado el centro de toda la actividad pública, relacionada con la seguridad, la convivencia y la participación social.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: La orientación y coordinación de la oficina de Desarrollo Comunitario, ha permitido adelantar un proceso de capacitación a 1.109 integrantes de la sociedad civil del municipio, con el objeto de mejorar, reestructurar y fortalecer la capacidad de gestión de quienes participan de la dirección comunal, logrando hacer un acompañamiento general y permanente a cada una de las juntas locales. El 25 de Abril se celebró la elección de dignatarios a las Juntas de Acción Comunal.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

ASESORÍA JURÍDICA: La sociedad civil organizada, a través de la Asociación de Usuarios Campesinos y la Cooperativa de Transportadores, se ha visto favorecida gracias a la ejecución de los programas de apoyo logístico y capacitación jurídica.

SEGURIDAD DEMOCRATICA

ACCIÓN POLICIAL: Los Agentes de Policía asignados al municipio, han sido dotados de un equipo de comunicación y logística para ampliar la cobertura del servicio y su capacidad de reacción ante la posibilidad de cualquier evento que perturbe el orden público, la tranquilidad y seguridad de los residentes y visitantes al municipio.

CONTROL DE HORARIOS: En cumplimiento de la normatividad nacional, se han fijado horarios de funcionamiento para los establecimientos nocturnos del área urbana; el control de niños, niñas y jóvenes menores en las calles y centros de diversión; control y vigilancia de operación a este tipo de actividades.

CONVIVENCIA CIUDADANA

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL: Mediante la aplicación de acciones culturales se ha buscado el compromiso ciudadano en las actividades de organización del comercio, el pago oportuno de los impuestos y el cumplimiento de las normas de tránsito automotor, especialmente en el campo del uso y operación de las motos.

ORNATO Y ASEO: Difusión de campañas relacionadas con el tratamiento de basuras, desechos sólidos y líquidos y manejo de animales, buscando prevenir posibles focos de infección, generación de enfermedades y deterioro del medio ambiente.

TRANSPORTE PÚBLICO: Desde el comienzo de la actual vigencia fiscal, se celebró una reunión con todos los actores que directamente participan y se benefician del transporte rural, - empresarios y usuarios-, en la cual se llegó a un consenso sobre la aplicación y cobro de nuevas tarifas, acuerdo que fue ratificado con el acto administrativo correspondiente.

POBLACIÓN DESPLAZADA: Dando cumplimiento a las normas nacionales relacionadas con el tema, se acordó retomar, actualizar y aplicar el plan de contingencia que desde la vigencia de 2002 fue aprobado.

CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO

Reconociendo los objetivos y programas identificados en el Plan de Desarrollo, se han ejecutado actividades permanentes de capacitación orientadas a la promoción del desarrollo tecnológico y productivo local, teniendo en cuenta las bondades establecidas por la geografía, el clima y la capacidad de sus gentes, buscando diversificar la producción y mejorar los

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

niveles de productividad y competitividad de la producción agropecuaria, agroindustrial, industrial, comercial y de servicios que se generen en el municipio.

DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD LABORAL MUNICIPAL

CENSO DE ARTES Y OFICIOS: En la actualidad se está efectuando el montaje de la base de datos para la recolección de la información relacionada con las capacidades laborales y artísticas de la población, con el objeto de establecer empresas individuales, de grupo o asociativas de trabajo, que permitan desarrollar proyectos para la generación de empleo productivo y crear el banco de información empresarial del municipio.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN: La identificación de las expectativas laborales de los jóvenes de grados 10 y 11, le permitirá a la Administración Municipal, implementar nuevos proyectos de formación laboral y académica, acorde con la vocación y capacidad de la población que lo requiera.

CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CURSO DE CONFECCIÓN: Dentro del programa de artes y oficio y por iniciativa de la Primera Dama, se logró conformar un grupo de 30 señoras que iniciaron el curso básico de confección, con el cual se espera generar una nueva fuente de ingreso para los hogares beneficiados con este proyecto.

CURSO BÁSICO DE PELUQUERÍA: Al igual que el tema anterior, la Primera Dama del Municipio ha impulsado este proyecto, con el cual se logró capacitar a 30 damas que ven en este oficio una nueva oportunidad de obtener algunos ingresos gracias a sus conocimientos sobre el oficio.

TALLER SOBRE MANEJO DE CHOCOLATE: Como un aporte social de la Compañía Nacional de Chocolates, se ejecutó el pasado 12 de Mayo, en la sede del hogar del adulto mayor, un taller orientado a capacitar a las personas que manejan los restaurantes escolares, comedor San José, Hogar del anciano y mujeres FAMI acerca de las bondades nutricionales y formas de preparación de algunos de los productos distribuidos por esta compañía.

GRUPO DE TRABAJO MILENIO: Esta actividad se orientó a la generación de empleo para 30 damas en promedio, en su mayoría mujeres cabeza de hogar.

FONDO DE ECONOMIA SOLIDARIA: Promoción y difusión de créditos para microempresarios y pequeñas empresas urbanas y rurales, orientadas a la generación de empleo y el fomento a la actividad productiva.

LA INVERSIÓN FÍSICA PARTE DEL BIENESTAR CIUDADANO

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

Esta inversión se orientó a fortalecer la calidad educativa, el beneficio social y la modernización institucional, logrando mejorar impactar algunos aspectos del servicio social y evitar el deterioro de la infraestructura municipal.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

EDUCATIVA: En la búsqueda de una mayor calidad educativa, la Secretaría de Planeación ha realizado el mantenimiento, ampliación y mejoras en las plantas físicas de las instituciones educativas. Las escuelas y colegios urbanos y rurales, han sido atendidos en cuanto a reparaciones de techos y la reconstrucción de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, siendo beneficiados los centros docentes Fátima, Antonio Nariño, Rafael Pombo, La Milagrosa, Marco Fidel Suárez, Núcleo El Socorro, Nazario Restrepo, La Merced, La Tesalia, Changüí, Canaan, El Granadillo y El Palmar.

CULTURAL: La culminación de obras en el Auditorio del Centro Educativo Municipal (instalaciones eléctricas y aire acondicionado), permitieron, aparte de ofrecer comodidad, poner a prueba este recinto durante las mesas de trabajo y formulación de los planes de desarrollo departamental y municipal.

DEPORTIVA Y RECREATIVA: La recreación y el deporte, en sus componentes activo y pasivo, se han promovido gracias a los planes de mantenimiento y recuperación de las zonas verdes, parques, avenidas y escenarios deportivos localizados en el sector de Pueblo Nuevo, barrio Obrero, polideportivo y sector de la galería. De igual manera se realizaron las instalaciones de equipos hidráulicos, eléctricos y enchapes de la fuente del parque principal.

EDAD DORADA: Como un reconocimiento al aporte heredado de nuestros mayores, se concluyó la segunda etapa del Club de la Tercera Edad, lugar apropiado para quienes han dejado sus mejores años en aras de un mejor futuro para los residentes del municipio.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL: Dentro del programa de mejoramiento de la calidad de vida de la población y con el objeto de reubicar familias damnificadas, se adecuaron las vías públicas, se instalaron bordillos, se mejoraron 5 viviendas urbanas y 7 rurales y se construyeron 3 unidades familiares, las cuales fueron adjudicadas a familias de muy escasos recursos económicos.

MODERNIZACIÓN ALCALDÍA: Buscando ofrecer un mejor servicio a la comunidad y a los servidores públicos, se vienen realizando obras de mejoramiento, remodelación y adecuación física, tales como: reposición de red eléctrica, pisos, entrepisos, cielos rasos, pintura, laca y vitriflex en cuatro oficinas y corredor de la segunda planta.

MATADERO: Acatando los programas de mejoramiento de la calidad de vida de la población y en especial de fomento a la salud y prevención de la enfermedad, se viene trabajando en forma continua en la reconstrucción y modernización de la central de sacrificio, en especial la adecuación de corrales: cierre en tubería galvanizada de 2” y pavimentada de los mismos.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS: Se logró el mantenimiento de la red vial rural y las vías del sector de Pueblo Nuevo; reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el sector de El Alto de la Cruz; reposición de alcantarillado en la carrera. 7 entre calles 8 y 9; ampliación de la cobertura en electrificación rural para predios sin servicio.

En el proceso de recolección de basuras, además de mejorar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, se han venido implementando brigadas para la recolección de residuos en las zonas rurales del municipio.

FINANZAS PÚBLICAS AUSTERIDAD EN EL GASTO Y EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN

Cumpliendo con la misión identificada en el Plan de Desarrollo 2004 – 2007, la Administración Municipal ha orientado su actividad financiera hacia los 3 principios básicos de la misma: recaudo oportuno de las rentas municipales; redistribución equitativa de la inversión; y eficiencia y transparencia en el uso racional de los recursos, acciones que han permitido optimizar las finanzas locales, obtener mayores transferencias del orden nacional e incrementar el beneficio social de la inversión realizada.

AMOBAMIEN TO URBANO: Como paso previo a la formulación de un plan turístico municipal, se ha iniciado un programa para la revisión y actualización de la nomenclatura y estratos socioeconómicos urbanos. Así mismo, y en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se viene adelantando la actualización catastral de los inmuebles localizados en el municipio, para lo cual se cuenta con la formulación del plan vial local y el estudio del Expediente Municipal, instrumentos que permiten la revisión de las normas de urbanismo y el reglamento de construcción municipal.

FINANZAS MUNICIPALES: La difícil situación económica de la población local, el alto nivel de desempleo productivo y el incremento permanente de la pobreza, son factores que unidos a la reducción de las transferencias y participaciones recibidas por parte del gobierno nacional, dificultan y entorpecen la gestión pública, reduciendo los niveles de inversión y por lo tanto, retrasando las oportunidades de mejorar la calidad de vida de la población y el cumplimiento de las obligaciones previamente contraídas. A pesar de este panorama, hemos logrado cumplir con los compromisos adquiridos, no solo con nuestra comunidad, sino además con el sector financiero y los proveedores de bienes y servicios al municipio.

Igualmente, se han desarrollado diferentes actividades orientadas a mejorar el perfil financiero local:

- Suscripción de acuerdo de pago con deudores morosos

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

- Actualización del código de rentas municipal
- Incentivos tributarios para los contribuyentes puntuales
- Clasificación y cuantificación real de la cartera municipal
- Actualización del censo de establecimientos comerciales

SITUACIÓN DE TESORERÍA 30 DE JUNIO DE 2004

Cuadro No. 04 Cifras en miles de pesos corrientes

RUBRO	PARCIALES	TOTALES
1. DISPONIBILIDAD		\$ 756.838
Caja y bancos	\$ 756.838	
2. EXIGIBILIDADES		129.780
Recaudo por cuenta de terceros	19.571	
Acreedores varios	3.710	
Fondos con destinación específica	106.499	
3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS		627.058
4. Reservas presupuestales	581.630	
5. Pasivos exigibles	26.663	
6. DÉFICIT O SUPERÁVIT 3 – (4+5)		18.765

Fuente: Tesorería Municipal

Tal como puede comprobarse en el cuadro No. 04, (no se tiene la información a Diciembre de 2004), el municipio, aunque no tiene altos excedentes de liquidez, si presenta un superávit de tesorería que ha permitido cumplir oportunamente con sus pagos operacionales y con las obligaciones contraídas con anterioridad.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cuadro No. 05 Cifras en miles de pesos corrientes

RUBROS DE INGRESO	PARCIALES	TOTALES	RUBROS DE GASTO	PARCIAL	TOTALES
TOTAL DE INGRESOS		\$ 4.569.381	TOTAL DE LOS GASTOS		\$ 4.220.386
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.861.771		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.039.307	
Tributarios	707.178		De personal	756.492	
No Tributarios	322.742		Generales	249.844	
Transferencias	2.831.851		Transferencias	32.971	
FONDOS ESPECIALES	140.197		SERVICIO DE LA DEUDA	205.350	
RECURSOS DE CAPITAL	567.413		INVERSIÓN TOTAL	2.975.729	

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL = (TOTAL INGRESOS – TOTAL GASTOS)	\$ 348.995
--	------------

Fuente: Presupuesto Municipal

Si bien el cuadro No. 05 a Diciembre 31 de 2004, se presenta un superávit presupuestal por \$348.995 (miles de pesos), es decir que los ingresos efectivamente recaudados en dicho periodo superaron los compromisos legalizados por la Administración Municipal, en una cifra cercana al 8.2%.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cuadro No. 06 Cifras en pesos corrientes

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	SALDO DE LA DEUDA
BANCAFÉ	10-12-1997	27-03-2010	DTF + 4	\$ 147.000.000
BANCO AGRARIO	24-08-2002	11-10-2005	DTF + 8	19.456.000
BANCO AGRARIO	24-10-2003	24-10-2007	DTF + 8	157.500.000
MONTO TOTAL DE LA DEUDA				\$ 323.956.000

Fuente: Tesorería Municipal

Al 31 de Diciembre de 2004, total de obligaciones financieras a cargo del municipio asciende a \$324 millones, cifra que comparada con los parámetros establecidos por la Ley 358 de 1997 –nivel de endeudamiento de las entidades territoriales – nos ubica con semáforo en verde, toda vez que la relación intereses/ahorro operacional es menor del 40% y el cociente saldo de la deuda/ingresos corrientes es menor de 80%.

EL CONTROL INTERNO FUNDAMENTO DE LA CREDIBILIDAD SOCIAL

Atendiendo a los lineamientos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito en el periodo 2003 con la Contraloría General de Caldas, con el objeto de mejorar las deficiencias administrativas detectadas por el ente fiscalizador, la Oficina de Control Interno ha venido interviniendo positivamente en los siguientes aspectos:

- ✓ Identificación y diseño de los manuales de funciones, procedimientos y mapas de riesgo del municipio.
- ✓ Control y austeridad en el gasto público, en especial el consumo de servicios públicos generados en las instituciones educativas y dependencias municipales.
- ✓ Transparencia y oportunidad en el cumplimiento de requisitos relacionados con la contratación pública.
- ✓ Revisión y actualización de los contratos firmados con las empresas encargadas de prestar los servicios públicos domiciliarios.

MUNICIPIO DE VITERBO DESPACHO DEL ALCALDE

- ✓ Mejoramiento de los canales de comunicación e información de la Administración.
- ✓ Actualización de los equipos de informática de las dependencias municipales.
- ✓ Reestructuración de la carta organizacional del municipio y distribución de funciones del personal.
- ✓ Evaluación continuada de los procesos, procedimientos y resultados de la gestión local.

**MUNICIPIO DE VITERBO
DESPACHO DEL ALCALDE**

**PROGRAMAS CAPACA Y AGRICULTURA ORGANICA
RELACION DE ASISTENCIA POR VEREDA A LOS TALLERES**

Anexo No. 01

VEREDA	SULFO CALCICO	MAGRO SENCILLO	CALDO BORDELEX	FRIJOL MILENIO	PROCESO DE SOYA (1)	FINCAS CON FRIJOL	DESARROLLO CON EQUIDAD (2)
La Linda	10	8	8	11	7	6	9.5***
El Socorro	12	8	X	8	10	4	9.3**
La Merced	12	6	X	7	8.5	4	8.3**
La María	15	X	X	8	11.5	20	10.3**
Bellavista	11	7	X	7	9	0	8.3**
La Arabia	9	14	16	5	8.3	0	10.8***
El Palmar	17	8	8	12	7.5	4	10.6***
El Granadillo	X	9	4	9	6	1	7.6**
El Porvenir	21	15	16	13	8.8	3 ç	15.6***
La Alsacia	X	X	X	X	7	0	9*
Canaan	16	6	X	8	6	6	9.3***
Changüí	12	14	9	13	11		12.4***
La Tesalia	12	X	X	X	11.6		15*
Colegio grado 10	10	16	13	13	13	Con grado 11	13***
Colegio grado 11	13	17	16	16	16	1	16***

Fuente: Estadística equipo de trabajo

(1) Promedio de asistencia en 4 talleres por vereda

ç Existen 2 en la vereda y uno en la escuela

* Desarrollo con equidad I

** Desarrollo con equidad II

*** Desarrollo con equidad III

**MUNICIPIO DE VITERBO
DESPACHO DEL ALCALDE**
